

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “COMERCIO Y SERVICIO RUMIPULLA MUÑOZ E HIJOS CIA. LTDA.”

En la Ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de Mayo del 2017, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Carlos Arizaga Vega y Miguel Estrella, siendo las 16H00 se reúnen los socios: Sr. JOSE MARIA RUMIPULLA MOROCHO quien posee 132 participaciones que representa el 13.20% del Capital Social; Sra. ROSA MARIA RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 94 participaciones que representa el 9.40% del capital social, ANGEL FERNANDO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 221 participaciones que representa el 22.10% del capital social; JAIME ALFONSO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 50 participaciones, que representa el 5% del capital social; MIRIAN CECILIA RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 239 participaciones que representa el 23.90% del capital social, Sr. EDWIN ESTEBAN TUBA RUMIPULLA quien posee 1 participación que representa el 0,10% del capital social, Sr. HECTOR RAMIRO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 132 participaciones que representa el 13.20%; y el Sr. SEGUNDO PATRICIO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 131 participaciones que representa el 13.10% del capital social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria para resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017
4. Designación de Comisario de la Compañía.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Edwin Esteban Tuba Rumipulla, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Gerente de la compañía, Ing. Edwin Tuba Rumipulla procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Luego de algunas aclaraciones y de efectuar ciertas recomendaciones, luego de lo cual el informe es sometido a consideración de la Junta. Una vez analizado, es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se procede a dar lectura a su informe de comisario por el año 2017, luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

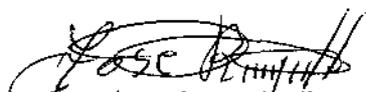
El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los señores socios proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

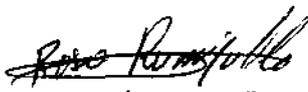
Se dispone que el departamento contable realice los registros correspondientes para absorber la pérdida del ejercicio con los aportes para futuras capitalizaciones.

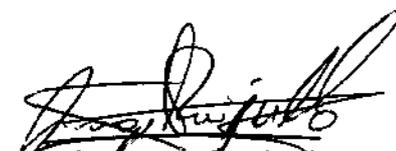
4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y eleva a moción que el Gerente de la Compañía contrate al comisario de la compañía. Los señores socios proceden a deliberar sobre la moción planteada por la Presidencia, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Universal a las 18H30, suscribiendo todos los socios.


José María Rumipulla


Rosa María Rumipulla


Ángel Fernando Rumipulla


Jaime Alfonso Rumipulla


Mirian Cecilia Rumipulla


Edwin Esteban Tuba


Hector Ramiro Rumipulla


Segundo Patricio Rumipulla